

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

Bogotá, 25 de abril de 2018

Señores
ASAMBLEA GENERAL
Corporación Nacional para la Educación Rural –COREDCUAR–

He auditado los Estados Financieros de COREDCUAR, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Estado del Resultado integral del periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información explicativa.

Los estados financieros oficiales con corte al 31 de diciembre de 2016, fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese periodo, fueron auditados por el suscrito y exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos. Dichos estados financieros, incluyen los saldos de apertura ESFA al 2016, los cuales fueron ajustados para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera para Colombia.

Los estados financieros del periodo 2016 son los primeros que la administración de COREDCUAR preparó aplicando las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia. En ellos se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y sus estados de flujos de efectivo.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o por error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad en calidad de Revisor Fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con las funciones, efectué un examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas señalan que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COREDCUAR a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente.

Dictamen de Revisoría Fiscal Estados Financieros 2017

Además, informo que durante los años 2017 y 2016, la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente; existen medidas de control interno, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Cordialmente,



OSCAR DARIÓ RAMÍREZ VALENCIA
Revisor Fiscal TP: 96160-T